



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

La Rectoría de la Institución certifica que MARIA DOLLY USUGA RUA, identificado con NIT. 43738852-3, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
20	paca de papel higienico x 48	\$ 56,000	\$ 1,120,000
2	caja de jabon pasta 850 gms	\$ 170,000	\$ 340,000
2	BULTO DE BAB X 450 GMS	\$ 183,000	\$ 366,000
2	BULTO DE BOLSA GRANDE 37*51	\$ 245,000	\$ 490,000
30	DULCEABRIGO BLANCO	\$ 7,500	\$ 225,000
4	DOCENA DE ESCOBAS SUAVE	\$ 85,000	\$ 340,000
4	DOCENA DE TRAPERAS DE PABILO INDUSTRIAL	\$ 115,000	\$ 460,000
2	CAJA DE JABON DE MANOS X 6	\$ 140,000	\$ 280,000
3	DOCENA DE RECOGEDOR	\$ 78,000	\$ 234,000
10	CAJA DE LIMPIDO X 6 UNIDADES	\$ 48,000	\$ 480,000
		SUBTOTAL	\$ 4,335,000
		IVA FACTURADO	\$ 823,650
		TOTAL	\$ 5,158,650

Por un valor total de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$5158650)

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR

Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.026-11-2023
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL
CONTRATISTA	MARIA DOLLY USUGA RUA
OBJETO	MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 y 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR	\$ 5,158,650

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 026-11-2023, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO con una vigencia inicial de 12 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO .

VALOR CONTRATADO: \$5158650
VALOR EJECUTADO: \$5158650
VALOR PAGADO: \$ 4870650
VALOR RETENIDO: \$ 288000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR
Rector
C.C.71.623.649

El contratista

MARIA DOLLY USUGA RUA
C.C.43738852
Representante legal de MARIA DOLLY USUGA RUA